



MENDOZA, **12 de diciembre de 2023**

VISTO:

El expediente electrónico N° 40977/23 *caratulado: "DIRECCIÓN DE PERSONAL- BAJA POR JUBILACIÓN DESDE 01/12 PROFESORA RUTH LEITON"*.

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Ruth Beatriz LEITON ha obtenido el beneficio jubilatorio a partir del 1 de diciembre de 2023.

Lo informes emitidos por la Dirección de Personal.

Por ello y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 10 de la Ord. N° 44/22-R.- Artículo 45° Estatuto Universitario.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Dar de baja definitiva por jubilación, a partir del UNO (1) de diciembre de 2023, a la Prof. Ruth Beatriz LEITON (Legajo N° 18.888-CUIL N° 27-13700521-8) en el siguiente cargo:


- **Profesor Titular con Dedicación Simple:** designación interina desde 01/01 hasta el 31/12/2023 para el dictado de la asignatura "**Física General**" de las Carreras de Diseño, según Resolución N° 372/22 CD.

ARTÍCULO 2°.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 692


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


MGTER. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO